

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**8716** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)-1594/2018.*

Con fecha 11/01/24, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 1594/2018 (12252/1988; 7460/1995) (P-907).
- Titulares: FRANCISCO ZAMORA GÓMEZ PORRO (\*\*0511\*\*) y ELISA SERRANO LILLO (\*\*6157\*\*).
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL I
- Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	87	9	450902	4330603

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

· Características del uso:

Superficie con derecho a riego: 4,86 ha (Riego Leñosos)

· Localización del uso:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima de riego (ha)	Término Municipal	Provincia
1	87	4-9-10	4,86	Daimiel	Ciudad Real

- Dotación máxima concedida: 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año.
- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 7.290 m<sup>3</sup>
- Caudal continuo medio anual equivalente: 0,231 l/s.
- Caudal máximo instantáneo (l/s): 8,289.
- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 2.430 m<sup>3</sup>/año.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A240010002-1**